

12-

La siguiente es la transcripción íntegra de la conferencia de prensa ofrecida por el Presidente electo, Patricio Aylwin, en la sede de la Concertación, tras la entrevista sostenida por cerca de 50 minutos con el General Augusto Pinochet, en el Palacio de La Moneda. Aylwin asistió acompañado del dirigente Enrique Krauss, quien actúa como enlace con el gobierno interior.

"Como es sabido, se verificó la entrevista que había concertado por invitación del Presidente General Pinochet, entre él y yo. A él lo acompañaron el Ministro del Interior, señor Cáceres y el Ministro Secretario General de la Presidencia, General Ballerino. A mí me acompañó don Enrique Krauss, aquí presente. Fue una entrevista seria, recíprocamente respetuosa, en que abordamos en términos formales algunos de los temas relativos al traspaso del poder del actual gobierno al que el pueblo eligió la semana pasada.

En esa reunión, entre otras materias, tratamos lo relativo a la fecha de la ceremonia de transmisión del mando, en que el gobierno y yo tenemos tesis encontradas, materia sobre la cual deberá pronunciarse el tribunal constitucional.

Tratamos sobre algunas leyes pendientes que nosotros hemos reparado, especialmente la ley orgánica de las Fuerzas Armadas. Sobre ese particular, quedamos en que yo le haría llegar al señor Ministro del Interior o al señor Ministro Secretario General de la Presidencia <sup>los</sup> nuestros puntos de vista, y que personeros nuestros con personeros del gobierno podrían debatir ~~essa~~ diferencias en busca de soluciones razonables, compartidas.

Nos referimos también a algunas otras leyes respecto de las cuales yo manifesté aprehensiones y se me manifestó la misma disposición.

Tratamos el tema de los senadores designados, que yo planté, haciendo presente nuestro reparo a la decisión adoptada por el Consejo de Seguridad y por el General Pinochet de designar sus representantes en circunstancia que nosotros hemos objetado la procedencia de hacerlo. El Ministro señor Cáceres hizo presente que el gobierno entendió que cuando se aprobó la reforma constitucional - cuando logramos acuerdo para la reforma constitucional, en julio pasado - en que nosotros pedíamos que se eliminarán los senadores designados y el gobierno aceptó aumentar el número de senadores elegidos sobre la base de que nosotros no insistiríamos en la eliminación de los senadores designados. El problema constitucional que queda pendiente es el de la oportunidad de la designación, de el nombramiento por las razones que se han expuesto, que no es del caso que aquí repita, en cuanto a que la disposición que autoriza la existencia de los senadores designados se encuentra en el capítulo sobre el Congreso nacional, capítulo que no entra a regir sino una vez que empieza a funcionar el Congreso nacional y al término del período de

transición, establecido en las mismas disposiciones transitorias de la Constitución.

Tratamos sobre el tema de la permanencia del General Pinochet en la Comandancia en Jefe. Yo le hice presente que soy respetuoso de la Constitución, que me propongo gobernar con arreglo a la Constitución y que espero tener relaciones, las mejores relaciones con las Fuerzas Armadas sobre la base del respeto de las funciones específicas de cada cual dentro de sus respectivas órbitas., y que con arreglo a ese criterio yo, respetando la facultad que la Constitución le otorga a él para decidir si debe permanecer o no, yo creía mi deber hacerle presente que yo creía preferible para el país que no hiciera uso de esa facultad. Él me expuso lo contrario y es una materia que quedó pendiente para una eventual posterior conversación.

Finalmente, el Presidente me manifestó su interés en que personeros del futuro gobierno pudieran desde luego tomar contacto con las autoridades actuales para irse interiorizando de los problemas en marcha, de las decisiones en proceso de adopción o de ejecución, tanto en el ámbito nacional como en el ámbito de las intendencias y gobernaciones, y que estudiáramos la manera de cómo se podrían hacer los trasposos de las funciones de las actuales autoridades a las nuevas, levantándose las actas correspondientes por un procedimiento acordado previamente y con la mayor expedición y sin dificultades. Para esos efectos, el Presidente me indicó que él facultaba al Ministro del Interior y al Ministro Secretario General de la Presidencia, General Ballerino, para que se entendieran con los personeros que nosotros designáramos. Nosotros, a la vez, le señalamos que habíamos designado a don Alejandro Foxley para que converse con el Ministro de Hacienda todo lo relativo a los aspectos financieros y económicos, y a don Enrique Krauss para que se entienda con el Ministro del Interior en todas las otras materias y le anuncié que designaba a don Edgardo Boeninger como interlocutor del General Ballerino para tratar todas las materias de los ámbitos de la Secretaría General de la Presidencia, en cuanto organismo coordinador de las acciones del Gobierno.

En resumen, yo diría que esta reunión se inserta dentro del propósito que me inspira de buscar la unidad nacional mediante el reencuentro de todos los chilenos más allá de nuestras diferencias y que en ese espíritu concurrí a la reunión, y me alegro de haberlo hecho, porque creo que constituye un paso positivo para ir avanzando a un traspaso pacífico, ordenado y en buena armonía del gobierno de las actuales autoridades a las elegidas por el pueblo. Eso sería lo que tendría que decir por ahora.

¿Qué podría decir de la forma en que fueron tratados los temas?

Le digo que fue una reunión recíprocamente respetuosa, en un trato bastante caballeroso, en que naturalmente no estuvimos en todo de acuerdo pero en que nuestras discrepancias

se plantearon en el plano que corresponde entre personas bien educadas y especialmente, en este caso, entre el actual titular del poder ejecutivo y el futuro Presidente elegido por el pueblo.

¿Cuál fue la disposición que encontró en el General Pinochet?

Yo encontré de parte de él una disposición favorable a buscar caminos de entendimiento para simplificar el proceso del traspaso del poder y eso lo valorizo como beneficioso para el país.

¿Le planteó usted, le detalló en qué ley existe preocupación de que sea aprobada?

Yo le mencioné algunas y nos detuvimos en el análisis de algunas de ellas, pero quedamos en que sería a través de personeros que se discutiría ese tema.

En el caso de los senadores designados...

Bueno, es dudoso que el Tribunal Constitucional tenga competencia. Ahí hay un problema complicado. Yo no estaría en situación de pronunciarme. El gobierno cree haber hecho lo que debería hacer. La Corte Suprema tiene que pronunciarse la próxima semana y es conocida la opinión de su Presidente, que emitió un voto según el cual considera impropio hacer las designaciones en este momento. Un periódico de hoy publica la reserva y el voto del presidente de la Corte Suprema.

¿Cuál es el plazo del Tribunal Constitucional para resolver sobre la fecha de la transmisión del mando?

Bueno, el Tribunal Constitucional va a tener que pronunciarse sobre eso cuando de curso la Ley Orgánica Constitucional sobre el Congreso Nacional. Esa Ley que fue aprobada la semana pasada. Entiendo que ya está en manos del Tribunal Constitucional y personeros de la Concertación, entre ellos el abogado Francisco Cumplido, con mi asentimiento han hecho observaciones y planteado nuestros puntos de vista. Para dar curso a esa Ley, el Tribunal deberá resolver sobre ese punto.

¿Cuáles fueron las razones que dió el general Pinochet para mantenerse en la Comandancia en Jefe del Ejército?

Bueno, él me dijo -creo que es lo que yo puedo expresar en síntesis- que la mayor garantía de lealtad del Ejército al respeto a la Constitución y las futuras autoridades sería su propia permanencia en la jefatura de la institución.

¿Usted estima que 45 o 50 minutos que duró la reunión es un tiempo que usted esperaba o usted estima que fue una reunión muy breve?

Para ser una reunión inicial, que no excluye otras y que fijó procedimientos o caminos a través de comisiones para resolver los problemas que se plantean en los distintos ám-

bitos, me parece que la reunión fue de un tiempo adecuado. Ni excesivamente corta, ni excesivamente larga. En cuanto a los otros temas que a usted le preocupan, indudablemente que deberán ser abordados a través de los conductos que se fijaron para eso y podrán dar origen a nombramientos de comisiones especiales.

Gracias.